

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 014

Fecha: 23/09/2016

Página:

1

No.	Proceso		Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 2015		001 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILFER MORENO DUARTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB	Traslado Reposición - Art. 349 DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONANTE CONTRA EL AUTO QUE ORDENA VINCULACIÓN DE LITISCONSORCIO NECESARIO - ART. 110 CGP	23/09/2016	28/09/2016		
6800 2016	33 33 00138	001 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HILDA MENDOZA	MINISTERIO EDUCACION-FONPREMAG	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISIBLES A FL. 55 Y-SS DEL EXPEDIENTE	23/09/2016	27/09/2016		
6800 2016	33 33 00141		Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DELIA PICO BERDUGO	MINISTERIO EDUCACION-FONPREMAG	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISIBLES A FL. 78 Y SS DEL EXPEDIENTE	23/09/2016	27/09/2016		
6800 2016	33 33 00152	001 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA AMPARO RODRIGUEZ GOMEZ	MINISTERIO EDUCACION-FONPREMAG	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISIBLES A FL. 57 Y SS DEL EXPEDIENTE	23/09/2016	27/09/2016		
2016	00165	001 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CIPRIANO FLOREZ MOJICA	UGPP	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA UGPP VISIBLE A FL. 120 Y SS	23/09/2016	27/09/2016		
	33 33 00183		Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS VICENTE ORDOÑEZ CAICEDO		Traslado DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISIBLES A FL. 38 Y SS DEL EXPEDIENTE	23/09/2016	27/09/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 23/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

PAOLA ANDREA CARRILLO HERNÁNDEZ

SECRETARIO